

# ALTAR Y TRONO

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

## SUMARIO.

Contradiccion y falacia, por D. Valentín de Novoa.—Algunas consideraciones sobre la influencia del liberalismo en las artes (artículo VII), por D. Manuel Perez Villamil.—De los espectáculos dramáticos en sus relaciones con la moral pública (artículo II), por D. Enrique del Castillo y Aiba.—Aparicion de la Virgen en Pontmain (continuacion), por B. Chauvelot.—Revista de la semana.—Crónica general.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelos.—Anuncios.

## CONTRADICCION Y FALACIA.

Hemos dicho diversas veces, y no nos cansaremos de repetir, que el liberalismo, hijo del protestantismo, es la manifestacion mas deplorable, no solo de la soberbia, sino tambien de la falacia satánica; sus cotidianos hechos nos suministran incesantes pruebas de esta verdad lamentable.

Magnífico en las promesas, brillante y seductor en las palabras, es en sus realidades y en sus obras decepcion amarga, opresion durísima, miseria incalculable. Invoca la moral, clama por la justicia y el derecho, preconiza la tolerancia; dícese gérmen de la mas perfecta civilizacion y fuente del mas ilimitado bienestar, y, sin embargo, es completa antítesis de todo esto. Todo lo conculca, todo lo falsea; pone á la sociedad en un estado de lucha, en la cual el principio de autoridad perece, la moral es escarnecida, la justicia menospreciada; se atenta contra todo derecho, tórnase la fuerza en elemento civilizador; y en profunda anarquía de una parte, y en opresion despótica y violenta de la otra, queda al fin convertida la felicidad decantada.

Consiste esto en que el liberalismo en todas sus esferas y en todos sus grados, sean cuales fueren sus atenuaciones y disfraces, es la revolucion viva, y la revolucion es esencialmente anticatólica, y por tanto esencialmente refractaria al bien y á la verdad.

Sí: la revolucion es la enemiga implacable de la Iglesia católica, que libertó al mundo, y continuará libertándolo hasta el fin de los tiempos, de las infames cadenas del error y del vicio; es la continuadora de la obra de los tiranos del paganismo: Juliano el Apóstata, el restaurador en el seno del imperio romano de las monstruosas supersticiones idólatras, tiene en los seides que se nombran liberales secuaces numerosísimos.

Despues de las sangrientas persecuciones de que el catolicismo ha sido blanco en Inglaterra, Alemania y los Países Bajos, por resultado de la odiosa herejía, causa

nunca bastante deplorada de la presente turbacion del mundo, estalló en Francia á fines del siglo XVIII aquella revolucion espantable, que hubiera puesto el colmo al crimen, al horror y á la barbarie si en los actuales desdichadísimos dias no hubiéramos presenciado otros hechos no menos bárbaros, horribles y criminales, y no los presintiéramos mas pavorosos todavía para un porvenir próximo. Aquella revolucion estremó sus odios, sus iras y sus sañas contra todo lo que nombre, señal ó memoria de católico tenia; por católicos murieron en los cadalsos y en todo género de suplicios, no solo sacerdotes y miembros de la nobleza en crecido número, sino otro inmensamente mayor de hombres del pueblo.

Las palabras, sin embargo, siempre halagadoras; los hechos su contraposicion mas manifiesta.

*Libertad, igualdad, fraternidad.* Al eco de esos dulces nombres se perpetraron tan espantosos horrores. Los que tan bellas palabras pronunciaban, no preparaban en realidad á sus conciudadanos otra libertad que la de la muerte, otra igualdad que la niveladora del verdugo, ni otra fraternidad que los abrazos funestos de esa vírgen terrible de los últimos amores.

La espada de un déspota sometió á aquel pueblo en medio de tan espantoso vértigo; pero ese déspota halló estrechos á su ambicion los límites de un reino, aunque ilustre y populoso, y aspiró locamente á la monarquía universal. Paseó sus ejércitos por Europa, y Europa entera vino por fin á caer sobre el ensoberbecido conquistador, y á derrotarlo.

Los ejércitos llevaron á los pueblos, ademas de las depredaciones de la conquista, el contagio mortífero de las ideas revolucionarias. Difundiéronse, pues, y llegaron á prevalecer en varios países, no obstante la tenaz resistencia de los pueblos, que enérgicamente las rechazaban. Do quiera que han sido implantadas, luego al punto, á pesar de las atenuaciones hipócritas del doctrinarismo, rompieron cruda guerra contra la Iglesia católica; luego al punto las espoliaciones, los inicuos despojos, los atentados contra la inmunidad y el derecho de la Iglesia se consumaron.

España atravesó largo y doloroso período de persecucion y martirio; pero, á pesar de él, todavía alcanzaba la dicha altísima de conservar incólume la joya inapreciable y envidiada por todos los grandes estadistas europeos: el tesoro, rico de bienes, de la unidad religiosa.

Sin causar el menor vejámen por las creencias que

cada cual en el fuero interno de su conciencia abrigase, siquiera fuesen contrarias á la única Religion admitida y verdadera, siempre que no se manifestasen en actos ostensibles de culto ó de propaganda, en España no se rendía adoracion pública mas que al Dios verdadero; no se profesaba otra religion que la única que ha enseñado la eterna verdad: la Religion católica.

Que esto era principio de paz y de venturosa concordia para el pueblo, ¿quién osará negarlo?

Pero estalló una de esas borrascas (borrasca deshecha ciertamente) tan frecuentes y tan inevitables en la turbada y caliginosa atmósfera de los gobiernos liberales, siquiera se llamen por antífrasis *conservadores*; el huracan de la tempestad todo lo arrolló, inclusa aquella preescelente unidad.

Alzáronse las grandes eminencias de la impiedad: los pontífices de la revolucion lanzaron el anatema, fundándolo en los progresos de la civilizacion, en el apogeo de grandeza que iba á tocar la patria una vez sancionada la libertad religiosa, y en la tolerancia que el espíritu de la época demanda.

Ningun progreso legítimo y verdadero ha estorbado jamás la unidad religiosa; antes por el contrario, siendo la Religion católica el progreso por excelencia, con la unidad religiosa se han realizado en España, en el órden material, en el intelectual y en el moral, los progresos mas maravillosos y estupendos.

La ponderada grandeza de la nacion, ¿á qué vino á reducirse? Bien á la vista se halla: á un aumento imponderable de miseria.

Con dolor mentamos la invocada tolerancia, sangriento sarcasmo para los católicos, puesto que en rigor y en puridad no ha sido tal, sino el predominio omnímodo de la impiedad sobre la fe, de las falsas religiones sobre la Religion verdadera.

Es la tolerancia virtud ó cualidad que consiste en el sufrimiento, en la paciencia, en la indulgencia. Puede haber indulgencia con el que yerra ó peca; sufrirse pueden con paciencia las consecuencias del error ó del pecado en lo que lastimen á nuestras personas ó á nuestros intereses, no en lo que afecten á la virtud y á la verdad en sí mismas, pues en este sentido deben ser fuertemente resistidas y combatidas sin tregua. El igualar, pues, el mal con el bien, el error con la verdad, la virtud con el vicio, bajo apariencias y méritos de tolerancia, es la falacia de las falacias y el absurdo de los absurdos.

¿Y qué será cuando no solo se igualan, sino que se sobreponen lo pernicioso, falso y damnable, á lo bueno, santo y verdadero? ¡Ay! Esta inmensa iniquidad es la que, por desdicha nuestra, el liberalismo ejecuta.

Proclamó la revolucion en España la libertad de cultos, y esa libertad, que es un hecho positivo para los falsos, háse tornado en rigurosa esclavitud para el verdadero, que era al mismo tiempo, y hasta ese momento, el culto único de la patria.

¡Siempre la misma contradiccion entre las palabras y los hechos!

Las ofensas y las calumnias; las incauciones y los despojos; la disolucion de las asociaciones piadosas y la espulsion de sabios y beneméritos sacerdotes; la opresion de virtuosas é inofensivas mujeres consagradas á

Dios, y la usurpacion de sus santas viviendas; esta fue la tolerancia, esta fue la libertad, este fue el respeto á la justicia que los revolucionarios, sin avergonzarse de sus cínicas contradicciones, observaron con la Religion católica.

Invitaban á los estraños y falsos cultos á levantar altares y edificar templos, ufanándose de ello como de adelantada civilizacion y marcado progreso, y al mismo tiempo despojaban y desmantelaban los altares, y derribaban con saña ciega los templos destinados al culto verdadero y nacional, sin que la conciencia se sublevase ni el rubor encendiese la frente á los perpetradores de actos de tan inaudita barbarie.

Y estos hechos vandálicos no se consumaron solo en los primeros momentos de esplosion revolucionaria; en aquellos momentos en que, roto todo freno, toda autoridad por tierra, nadie pone coto ni valla á los excesos y desmanes de las muchedumbres turbulentas y desbordadas: las violencias y las usurpaciones continuaron despues de constituido un gobierno que blasonaba de restaurar el órden.

Hoy todavía se niega al clero católico la retribucion que de justicia absoluta se le debe, y solemnes pactos y obligaciones le aseguran: cuyo importe ademas el pueblo paga al gobierno con aquel objeto, al cual, sin embargo, el gobierno no lo aplica.

Hoy vemos con asombro que se aspira á que las sectas separadas de la Iglesia invadan, si no todavía el mismo templo católico, un lugar estrechamente unido al templo, lugar bendecido como el templo, lugar sagrado, lugar que la Iglesia destina á que en él reposen los restos mortales de los fieles que mueren en la comunión de los Santos. Se aspira á que en los cementerios católicos se destine un lugar en el cual sean sepultados los que fallecen fuera del gremio de la Iglesia, sin reparar que por este solo hecho queda profanado aquel recinto bendito, y que ya, por tanto, no puede servir para enterramiento de los fieles; sin reparar que es un ataque cruel al derecho de los católicos, puesto que por católicos, á su costa y para sí, fueron erigidos los cementerios que hoy existen; sin reparar que este ataque es, por consiguiente, un atentado contra la propiedad y una violacion de todas las leyes, incluso las recientemente sancionadas por los poderes de la revolucion, en cuya infraccion abiertamente incurren los gobiernos que medida tan lamentable dictan, y los agentes ó funcionarios que la ejecutan.

Los cementerios católicos son, como ya hemos dicho, lugares religiosos solemnemente benditos. *Sunt autem cœmenteria, loca religiosa, solemniter Episcopi benedictione, humanis fidelium cadaveribus adicta, eaque prope ipsas ecclesias sita esse solent.* Ahora bien: el novísimo Código penal, que protege el libre ejercicio de los cultos, pena al que «en un lugar religioso ejecutare con escándalo actos que ofendieren el sentimiento religioso de los concurrentes.» El violar la santidad de un cementerio católico, dando sepultura en él al cadáver del que no ha muerto como tal, es un acto de verdadero escándalo, un acto que ofende gravemente el sentimiento religioso de los católicos, y que, por consiguiente, coloca á los que lo ordenan y realizan en el caso prescrito y penado por el Código.

Este también castiga á los que con hechos, palabras ó amenazas «impidieren, perturbaren ó interrumpieren la celebracion de las funciones religiosas en el lugar destinado habitualmente á ellas.» Es evidente que, una vez profanado un cementerio católico depositando en él las cenizas de un acatólico, se impide con ese hecho que en aquel lugar se celebren los actos del culto religioso á que estaba por la Iglesia destinado, cuales son los que tienen lugar en el enterramiento de sus muertos.

La misma ley fulmina penas contra el que «violare los sepulcros ó sepulturas, practicando cualesquiera actos que tiendan directamente á faltar al respeto debido á la memoria de los muertos.» ¿Qué mayor violacion de los sepulcros que la de profanar el lugar donde se encuentran, el lugar que sirve de asilo á los muertos? ¿Qué cosa habrá con la que mas gravemente se falte al respeto debido á su memoria que tornando en profano el lugar en que los muertos yacen, cuando mientras fueron vivos han querido que su tumba posase en aquel recinto, consagrado conforme á los ritos de la Religion santísima, á la que han permanecido fieles en la vida y en la muerte?

Por último: el Código igualmente reprime y castiga «al que con violencia ó intimidacion en las personas ocupare una cosa inmueble ó usurpare un derecho real de ajena pertenencia.» Que el derecho de los católicos queda usurpado, puesto que no podrán usar de sus cementerios desde el momento en que en ellos se dé sepultura á los que no lo son, no cabe duda alguna; si en ese acto, si llegase á consumarse (que aun la esperanza de que no se realice no nos ha abandonado por entero), habrá ó no violencia, cosa es que nos parece harto ocioso discutirla.

Si esas prescripciones de la ley vienen, como se dice, á proteger el libre ejercicio de los diversos cultos, ¿por qué se atenta de tal manera contra el derecho de los católicos, harto mas legítimo que ningun otro? ¿Por qué esa divergencia, por qué esa contradiccion entre la ley y su aplicacion, entre el precepto y el acto, entre las palabras y la conducta de los hombres? ¡Ah! Es la eterna falacia, es la hostilidad, es el odio perpetuo á la Iglesia católica. Esas disposiciones legales se dictan para proteger con ellas los cultos heréticos; pero se prescinde de todo punto de las mismas cuando del católico se trata. No impiden, no (los hechos, por desgracia, elocuentemente lo demuestran), que en la nacion antonomásticamente católica, se ejerzan toda suerte de injusticias, arbitrariedades, opresiones y violencias contra la Religion católica.

Mas ¿en qué consiste que aquellos mismos que mas menosprecian y persiguen á la Religion verdadera son los que se obstinan en que los restos de los que no han querido vivir ni han muerto en su comunión, vayan á ser sepultados en el recinto sagrado que la Iglesia, cual pródiga Madre, reserva y destina á los de sus fieles hijos? ¿Es acaso que sienten que el cementerio cristiano es el único asilo digno para la inhumacion de los restos del hombre? Ciertamente es que, como ha dicho el esclarecido autor de *El Genio del Cristianismo*: «Al hablar del sepulcro en nuestra Religion, se eleva el tono, se fortifica la voz y se conoce que él es el verdadero sepulcro del hombre. El monumento ó tumba del idólatra solo nos habla de lo pasado; el del cristiano de lo venidero.»

Pero si esto es cierto; si es verdad que el catolicismo todo lo engrandece, hasta la tumba, ¿cómo pueden soñar en buscar este refugio para la muerte los que de esa Religion huyen y se divorcian durante la vida? Y si realmente lo quieren, ¿por qué tal divorcio consuman? ¿Ó acaso tienen en mas el lugar de reposo de lo que aquí queda y se estingue, que el destino perdurable de lo que en otro lugar tiene imperecedera existencia? ¿Á tan inconcebible extremo es posible que lleguen las aberraciones del humano entendimiento?

Si á tal punto llegan, todo lo demas ya no puede causarnos estrañeza. A hombres que de tal manera pudieran pensar acerca del gran negocio de su último fin, ¿qué efecto podrá hacerles la consideracion de que al dar sepultura al cadáver de un infiel en un cementerio cristiano queda desde luego violado y profanado el lugar donde descansan los huesos venerandos de sus padres, que vivieron y han muerto cristianos?

¡Ay! Ellos quisieron que sus restos reposasen á la sombra del árbol sacrosanto de la Cruz, que fue el astro de su vida y la esperanza de su muerte, y sus hijos ingratos hacen despojar su sepultura de tan benéfico y protector amparo. En esta tierra, cristiana mas que ninguna otra, regada y fecundada á los cuatro vientos por la sangre de mártires cristianos que la vertieron por su fe, las cenizas de nuestros mayores, de esos mártires, ¿habrán de permanecer en adelante en un lugar impuro, violado, profanado? Si á los escépticos, si á los incrédulos, si á los que hacen profesion de panteistas y racionalistas hecho tan trascendental y grave les es indiferente, ¿podrá serlo á los creyentes? ¡Ah, católicos! Si ante tan terrible perspectiva bajáramos la frente y enmudeciéramos, ¿en qué lugar quedaria nuestra piedad filial!

Todos, todos en esos sagrados parajes tenemos las reliquias amadas de las prendas del corazon, á las cuales la Religion protege, la salvadora Cruz sirve de escudo; despues del dolor de la separacion, es gran lenitivo á nuestra alma el ver santificados esos restos queridos en un santo lugar, y poder comunicarnos delante de ellos, por medio de la oracion, con las almas que aquí hemos amado, y en otra mansion mejor nos esperan; y ¿hemos de pasar los católicos por la inmensa, cruel y desgarradora desventura de no poder elevar el tributo de nuestras religiosas plegarias sobre esos sepulcros venerados? ¿Pueden acaso los católicos, los verdaderos católicos, olvidar y abandonar así á una profanacion tremenda las tumbas de sus hermanos muertos en el Señor? No, no pueden. No: no lo harán los católicos españoles. Fuertes por el número, puesto que somos la inmensa mayoría del pais; más fuertes aun por el derecho, que nos protege, y por la fe, que nos anima, defenderemos ante la ley, ante la justicia, ante la opinion, los sepulcros de nuestros hermanos muertos, tumbas que en breve también nosotros deberemos ocupar, contra toda profanacion impía.

VALENTIN DE NOVOA.

Orense, setiembre 21 de 1871.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA  
INFLUENCIA DEL LIBERALISMO EN LAS ARTES.

ARTÍCULO VII (1).

Rápida ojeada por el campo de las bellas artes:  
la escultura.

I.

Siguiendo con la brevedad que nos hemos impuesto el camino trazado en el artículo anterior, debemos ocuparnos ahora en considerar las fatales influencias que sobre la escultura han ejercido las instituciones y doctrinas de la escuela revolucionaria. Y ciertamente que si al tratar de la arquitectura nos costaba indecible trabajo condensar en breves palabras el cúmulo de consideraciones atendibles que surgían de nuestra mente, al tratar, como lo intentamos, de reseñar en la escultura los triunfos de su gloriosa vida y los desastres de su lamentable decadencia, la dificultad se redobla de tal modo, que desconfiamos por completo de arribar con éxito seguro al término de nuestra empresa.

Comenzando, sin embargo, después de tan breve introducción, nuestro rápido estudio, diremos que, aunque más variada y expresiva la escultura que la arquitectura, se nos ofrece, no obstante, en la historia del arte como el auxiliar indispensable y el complemento preciso de esta última, á quien sigue esplendorosa en la carrera de sus triunfos y acompaña abatida en los días de su indigencia. Los nombres de los hábiles escultores aparecen casi siempre unidos á los de los famosos arquitectos, y no pocas veces la mano que traza el plano del edificio empuña luego el cincel para enriquecerlo con brillantes ornatos y poblarlo con numerosas estatuas. No hablaremos, porque no es este nuestro objeto, de la escultura griega y romana, que, cultivada por eminentes artistas, no pudo reflejar más que las inspiraciones placenteras del sensual paganismo, ni elevarse á mayor altura que aquella á que el hombre puede aspirar en el arte destituido de la fe. A pesar de esto, bueno es consignar aquí que la época del florecimiento de la escultura pagana, cuando labraban sus estatuas Fidias y Praxíteles, fue también la época del mayor entusiasmo religioso, con cuyo amortiguamiento coincidió la decadencia de sus artes.

Entrando ya en los siglos cristianos, y descendiendo al seno de las venerables Catacumbas, la escultura se nos presenta en las imágenes del Salvador, de la Virgen y de los Santos grosera, incorrecta y desaliñada, es cierto, pero llena de candor y de modestia, como producto de una inspiración fervorosa y sencilla. De aquí se desprende que si la escultura, como dicen algunos estéticos, debe esculpir sus personajes, concentrando su fuerza y su vida en un solo monumento que venga á significar la duración estable y serena, no puede haber duda de que las toscas imágenes halladas en las Catacumbas respiran, al través de sus visibles incorrecciones, un género de belleza desconocido á los más esclarecidos artistas de la sociedad pagana.

Esta belleza enteramente espiritual, que venía á traer

á todas las artes el cristianismo reparador, es la que durante los siglos medios resplandecía en las toscas y rudas esculturas con que adornaban los sencillos artistas de aquellos tiempos las basílicas bizantinas. Cuando fijando nuestra vista en los venerables restos de ese arte duro é incorrecto, algunas veces cáustico y ridículo, contemplamos las estatuas rígidas é inflexibles trazadas con un dibujo bárbaro y revestidas con túnicas largas de numerosos pliegues; cuando reparamos en esas portadas donde la *imagería* descuella con desacertadas proporciones y las molduras más variadas se multiplican en todos sentidos; cuando, en fin, lanzamos una ojeada sobre los severos sepulcros bizantinos, tan graves y tan fríos como el pensamiento de la muerte, nuestro espíritu se siente profundamente impresionado, y la inteligencia y el corazón buscan su reposo en el seno de la meditación y del recogimiento.

Posteriormente la escultura, siguiendo, como decíamos antes, á la arquitectura en el camino de sus triunfos, logra durante el florecimiento del gusto gótico un desarrollo tan brillante como imperecederas han sido las obras levantadas por sus manos. ¿Quién no ha contemplado lleno de admiración y de asombro ese incomparable conjunto de torres aéreas, agujas caladas, engalanados arbotantes, delicados rosetones, brillantes ajimeces, perforados doseletes, ricos púlpitos, grandiosas rejillas, magníficos altares y suntuosos enterramientos, agrupados en la catedral gótica como otras tantas voces que cantan la inspiración y las maravillas de las artes cristianas? ¿Quién no ha visto alguno de esos coros prodigiosos de las catedrales ó de los monasterios antiguos, poblados de estatuas edificantes, y exornados hasta en sus menores detalles de adornos primorosos, ejecutados con admirable limpieza? ¿Quién no ha recorrido las silenciosas galerías de algún claustro gótico, alumbrado por la suavísima luz que penetra al través de las gallardas ojivas cubiertas de trepados y cresterías? Y ¿quién, por último, aficionado á las artes, no ha oído los nombres de Juan de Holanda, Pablo Ortiz, Nufro Sanchez, Gil de Siloe, Ortega, Dominico, Villalpando, Miguel Angel, Beruguete, Borgoña, Bouchardon, Cánova y Salvatierra? Inútil consideramos, por lo tanto, insistir en esta materia cuando los monumentos por sí mismos se encargan de demostrar cómo el cristianismo ha sabido reproducir en el mármol la belleza de sus dogmas y la pureza de sus doctrinas. Volvamos, de consiguiente, con dolor, la página que nos ocupa de la historia del arte, y veamos qué se ha hecho de esta escultura engrandecida por la Religión, bajo las disolventes influencias de la impiedad revolucionaria.

II.

Desde los primeros albores del famoso *Renacimiento*, la escultura comenzó á revestirse de cierta pompa esbelta y animada, que, afectando directamente á los sentidos exteriores, solo ofrecía á los ojos del alma las risueñas formas de la belleza material. Sin embargo, las tradiciones artísticas de los siglos medios, y el idealismo religioso de la escuela gótica, se hallaban por fortuna todavía muy arraigados en la fantasía y en el corazón de los artistas, fascinados á la sazón por las nuevas tendencias de la sociedad paganizada; y no obstante el influjo

(1) Véase el número 111, pág. 155.

funestísimo de las nuevas ideas, la escultura brilló esplendorosa por algunos instantes, como brilla mas resplandeciente en su agonía la antorcha que se apaga. Las obras cristianas de Miguel Angel, de Berruguete y de Borgoña aparecieron en el horizonte de las artes como fugaces meteoros llenos de animacion, de hermosura y de encantos, para ceder su lugar bien pronto á las obras mitológicas de los escultores greco-romanos; y las bellísimas estatuas del Salvador del mundo y de la Virgen sin mancilla se vieron sustituidas por las impúdicas Vénus, los innobles sátiros y las fabulosas sirenas, como frios productos de heladas imitaciones, y testimonios dolorosos de la aberracion de las nuevas doctrinas.

La escultura desde esta época puede decirse que verdaderamente se apaga, pues, sometida á la simple imitacion de la belleza natural, renuncia á los encantos del sentimiento y á las formas ideales de la inspiracion y del entusiasmo. No busquemos ya en ella, porque no la encontraremos, esa originalidad robusta que se revela en cierta faz infinita de las obras maestras, ni esa espontaneidad indefinible que, cual fuerza desconocida, arrastra al verdadero artista en pos del ideal concebido por su genio; no busquemos al traves de la superficie mármorea la idea que inflame el sentimiento de nuestras almas, ni en los frios y sensuales ornatos del arte greco-romano intentemos ver reflejados los destellos de ese ideal que idolatran nuestros corazones cristianos.

La escultura, emancipada de la tutela de la fe, podrá construir estatuas cuya correccion intachable y formas graciosas y esbeltas encanten los ojos de la carne y nos postren de hinojos ante el ídolo de la materia; podrá, como dice un autor, á manera de una cortesana mas risueña y graciosa que bella y gentil, alcanzar el secreto de realzar sus buenas prendas con la esplendidez de costosas y elegantes preseas que á su hermosura convengan; podrá, en fin, llegar á las cumbres mas altas de la belleza física; pero nunca, jamás podrá abrir á los ojos de sus contempladores las celestiales perspectivas de la Belleza absoluta. De decadencia en decadencia, de abismo en abismo, la escultura apartada de las tradiciones católicas llegará, cuando mucho, á donde llegó el arte pagano, de quien se declara imitadora; á convertir, como dice un estimable autor, la idea mas sublime, santa y grandiosa, la idea de Dios, en un pedazo de mármol; á materializar los sentimientos del alma y á recrear los sentidos corpóreos con la embriagadora belleza de la carne corrompida. ¿Qué otra cosa significan esas estatuas mitológicas que, para desprestigio del arte, llenan nuestros Museos y acuden á disputarse los premios de nuestras públicas esposiciones? ¿Qué significan esas sirenas y esos sátiros, esos cuernos de la cabra Amaltea, y esos rayos de Júpiter, que forman el ornato de monumentos modernos? ¿Qué esas estatuas levantadas á la apostasía y al crimen, á la ignorancia atrevida y á la ambicion afortunada? ¿Dónde busca ese arte prostituido el ideal de sus aspiraciones, y á dónde se encamina por entre las nebulosidades del Olimpo? ¿En verdad que la escultura, como dice un autor, debe ser la poesía exterior y visible de los imperios, y el alma de sus monumentos! Cuando las representaciones gentílicas de la escultura moderna reflejan tan al vivo las tendencias de la sociedad paganizada por las predicaciones revolucio-

narias; cuando el sensualismo empuña el cetro del imperio de las costumbres, y el positivismo se ciñe la corona del reino de los corazones ¿qué extraño es que las estatuas de Vénus y Mercurio broten de los cinceles de los escultores, inspirados naturalmente en la sociedad en que viven? Cuando la impiedad atrevida y la ambicion afortunada se disputan el dominio de los individuos y de los pueblos, ¿qué extraño es que se levanten estatuas á Voltaire y á Mendizábal, á Lutero y á Cavour? Cuando, finalmente, la sociedad marcha por las sendas del materialismo, sin cuidarse para nada de los intereses morales y de la salvacion de las almas, ¿cómo se quiere que la escultura no rinda vasallaje, como las demas artes, á las exigencias de la materia, y no consagre sus inspiraciones á embellecerla con los prestados atavíos del arte degenerado?

Bien puede comprenderse que si, como decíamos en nuestro artículo primero, el arte guarda un paralelismo constante con las doctrinas y costumbres de la sociedad en que se cultiva, cuanto mas variadas y espresivas sean las artes particulares, ya por los medios artísticos que emplean, como por los fines especiales á que se consagran, mas fieles y mas claras serán, de consiguiente, las imágenes que nos trasmitan de la sociedad en que se cultivan. Por esto la escultura moderna, con sus formas sensuales, su falta de estilo propio y sus frias imitaciones del arte pagano, retrata tan al vivo la sociedad en que vive, y marca tan directamente sus inclinaciones y tendencias; por esto las funestas personificaciones del libertinaje, de la codicia, de la ambicion, de la perfidia de la apostasía y del robo alcanzan de la sociedad moderna estatuas, que desde lo alto de las plazas públicas corrompen las muchedumbres que las contemplan con las predicaciones de su ejemplo y las seducciones de su fama; por esto, en fin, las estatuas de las divinidades paganas y de los revolucionarios mas impíos brotan de los talleres del industrial artista, para decorar los salones de los degenerados magnates, las plazas de las ciudades corrompidas, y las galerías, por último, de los Museos ó panteones de las artes.

### III.

Diremos, antes de concluir sobre esta institucion que acabamos de citar, dos palabras tan solo que sirvan de última pincelada al boceto que nos ocupa.

La escultura, dicen los autores de bellas artes, aunque existe por sí misma, queda, sin embargo, esencialmente relacionada con los objetos que le rodean, pues *siempre cuenta con el sitio á que se destina* y con espectadores que la contemplan.

Ahora bien: si esto es así, y la mayor parte de las obras maestras suelen tener por término ó destino las galerías de los Museos, ¿no implica, preguntamos, este solo hecho una causa poderosa y eficaz de la decadencia que hemos señalado en la escultura moderna? ¿Qué es un museo sino un gabinete de historia natural, donde los productos de sus tres reinos se distribuyen conforme á clasificaciones las mas veces arbitrarias, para ofrecerlas de este modo al estudio de los naturalistas? ¿Qué son sino vastos almacenes de variadas mercancías, acumuladas del modo mas conveniente para que puedan ser vistas y compradas por los consumidores y mercaderes?

¿Qué, finalmente, sino grandiosos panteones donde yacen distribuidas en sus distintas escalas las producciones de las artes? ¿Y cómo se quiere que las imágenes del Salvador del mundo y de la Virgen inmaculada hablen á las almas cristianas el lenguaje de la verdad y del pudor junto á las estatuas de las Venus y de las ninfas, impúdicas exhibiciones del absurdo paganismo? ¿Cómo se quiere que la confusion y el aglomeramiento inartístico de las obras de arte en las galerías de los museos, no ocasione en la fantasía de los artistas una confusion tambien, y una anarquía incontrastable que haga desvanecerse el arte en las nebulosidades del absurdo?

Supongamos por un instante el hecho bien frecuente de un jóven artista que penetra en un museo de escultura para estudiar las obras de los primeros maestros y adquirir un buen gusto que le sirva de norte en el océano de sus inspiraciones. Su alma viva y ardorosa sabe sentir los encantos de la belleza, y su corazon sabe amarla con todo el entusiasmo de un verdadero artista. Pero hé aquí que sus ojos, al penetrar en aquel recinto, observan con asombro la efigie de Jesucristo junto á las estatuas de Bhuda y de Mahoma; las de San Agustin y San Gerónimo junto á las de Arrio y de Calvino; las de Voltaire y de Proudhon junto á las de Maistre y de Bonald; la imagen pura y candorosa de la Santísima Virgen junto á la de Venus y sus ninfas, y, en una palabra, las formas castas y las formas impúdicas, las inspiraciones cristianas y las inspiraciones impías. El olimpo con sus dioses y el cielo con sus Santos, el paganismo y el catolicismo, forman el cuadro que ante su vista se ofrece y la escuela á donde su genio viene á buscar inspiraciones y lecciones fecundas. ¿Quién puede imaginarse, preguntamos ahora, que ante este cuadro donde resplandece una desarmonía inestricable, se purifique y robustezca la fantasía creadora del jóven artista, y quién que en esta escuela adquiera un buen gusto que le dirija en la composicion de sus obras?

Imposible, imposible es de todo punto que por este medio se consiga otra cosa que corromper su fantasía y estraviar su gusto. Tal vez el análisis anatómico de las obras que contempla le pueda convertir en un imitador acertado; pero nunca llevarán sus producciones el sello de la inspiracion sublime, ni difundirán el resplandor de la verdadera belleza.

Como en el artículo próximo, al hablar de la pintura, hemos de insistir sobre esta materia interesante, cortamos por ahora aquí el hilo de nuestras vulgares consideraciones.

MANUEL PEREZ VILLAMIL.



DE LOS ESPECTÁCULOS DRAMÁTICOS EN SUS  
RELACIONES CON LA MORAL PÚBLICA.

(Continuacion) (1).

Con estas permisiones teológicas, el número de poetas dramáticos y el de actores creció de un modo extraordinario, y se introdujeron otros bailes en los cuales se estudió la manera de hermanar la novedad con el decoro. No de otra suerte el gran Felipe II, ese respetado

campeon de la fe católica y de las buenas costumbres, hubiera consentido en su monarquía las diversiones públicas, á costa de empañar la inestimable joya de la moralidad; pero en 1597 mandó suspenderlas á consecuencia del fallecimiento de su hija doña Catalina de Austria, duquesa de Saboya, que acaeció en Turin á 6 de noviembre del referido año.

Aprovecháronse los teólogos de esta circunstancia, y renovaron sus esfuerzos para condenar perpetuamente las distracciones teatrales. De todos ellos, el que con mas insistencia intervenia en este asunto era el Arzobispo de Granada, D. Pedro de Castro, que elevó una esposicion al Rey manifestándole los graves males que, á su juicio, se seguian á estos reinos de aquellas representaciones. S. M. la remitió en consulta á D. García de Loaisa, Arzobispo de Toledo, y á los PP. Fr. Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, y Fr. Gaspar de Córdova, su confesor, quienes evacuaron su informe probando con testos de los Santos Padres, é intérpretes de la Sagrada Escritura, San Cipriano, San Clemente de Alejandría, San Agustin, Salviano, San Epifanio y otros, que las comedias eran una cosa abominable, y que debian desterrarse de la sociedad. «En los teatros (le decian al monarca) se aprende el adulterio, las trazas y marañas y cautelas con que han de engañar al marido, y cómo se han de aprovechar del tiempo y de los criados de la casa; y lo peor es que la matrona ó doncella que por ventura vino á la comedia honesta, movida de la suavidad de los conceptos y ternura de palabras, vuelve deshonestá... ¿Qué otra cosa enseñan los ademanes y meneos de los representantes, sino torpezas? ¿Qué hará la juventud sino inflamarse en torpe concupiscencia, viendo que se representan semejantes cosas sin empacho...? Y así San Juan Crisóstomo, abominando de las comedias, llama en diferentes lugares á estas representaciones *cátedra de pestilencia, escuela de incontinencia, horno de Babilonia, fiesta ó invencion del demonio para destruir el género humano, fuente y manantial de todos los males...* Porque, si en las iglesias, donde están los hombres con recogimiento y reverencia, muchas veces los saltea el ladrón de la concupiscencia y mal deseo, ¿cómo es posible que en la comedia, donde sin recato no se ve otra cosa sino mujeres atrevidas y descompuestas, y no se oyen sino palabras torpes, suavidad de voces é instrumentos músicos, que ablandan y pervierten los corazones, se puedan escapar de tan domésticos enemigos...?» Citan luego que habiendo preguntado á un lacedemonio qué pena se imponia á los adúlteros en su país, respondió que en Lacedemonia no habia adúlteros, ni los podia haber, porque no iban mujeres á las comedias.

En virtud de esta consulta, se espidió la siguiente real provision:

«D. Felipe, por la gracia de Dios, etc., etc.—A vos, el corregidor de la ciudad de Granada, sepades que Nos fuimos informados que en nuestros reinos hay muchos hombres y mujeres que andan en compañía y tienen por oficio representar comedias, y no tienen otro alguno de que sustentarse, de que se siguen inconvenientes de consideracion; y visto por los del nuestro Consejo, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon. E Nos tuvimoslo por bien. Por lo cual vos mandamos que *por ahora* no consintais ni deis

(1) Véase el núm. 114, pág. 197.

lugar á que en esa ciudad ni su tierra las dichas compañías representen en los lugares públicos destinados para ello, ni en casa particular, ni en otra parte alguna, y no fagades ende al, sopena de la nuestra merced.—Dada en la villa de Madrid á 2 de mayo de 1598.—El licenciado R. Vazquez de Arce.—El licenciado Nuñez de Bohorgues.—El licenciado Texada.—El licenciado D. Juan de Acuña.—El doctor Alonso de Anaya Pe-reyra.»

La villa de Madrid, fundándose en que la suspensión primera, ó sea la de 1597, solo comprendía á sus teatros, acudió entonces á S. M. suplicándole que, toda vez que «en las demas ciudades, villas y lugares destes reinos no estaban prohibidas las comedias, se sirviera mandar que cesase aquella.» En este memorial pretendió Madrid equivocar las místicas lecciones que á veces se dicitaban en los teatros con las exhortaciones que hacian los misioneros apostólicos desde el púlpito, pues en uno de sus párrafos se espresaba de esta suerte: «Que era público y notorio que algunos comediantes que representaban la vida penitente de San Francisco y de otros Santos, como asimismo algunos espectadores partieron compungidos desde la comedia derechamente á tomar el hábito de las religiones respectivas de los Santos representados, con muy loable perseverancia y fruto, haciendo en tales actos la comedia lo que la predicacion santa.» Pero en contraposicion á estas súbitas mudanzas del corazon humano, refiere el P. Mariana, en su tratado *De Spectaculis*, que un juez prendió á una actriz que en las comedias de Santos hacia el papel de la Magdalena, y halló que estaba amancebada con un comediante que ejecutaba el de Cristo, lo cual era tanto peor, cuanto que por su fama se les oia con grande aplauso, y muchas veces conmovian á los espectadores. Aunque este sabio Jesuita condena generalmente las representaciones escénicas de su tiempo, juzgaba, sin embargo, que el teatro podia corregirse de modo que, no solo fuese entretenido para el público, sino útil para sus costumbres, é indica el medio de verificar este arreglo.

Llegados á esta sazón los últimos momentos del señor D. Felipe II (cuyas enfermedades y muerte, si bien ofrecen un cuadro repugnante, dan á conocer hasta qué punto quiso Dios que sufriera en vida el monarca que habia sido tan poderoso soberano en la tierra, así como la fortaleza de su espíritu y su incomparable resignacion cristiana durante los cincuenta y tres dias que permaneció en situacion tan lastimosa), se remitió la mencionada solicitud de la villa de Madrid al Consejo de Castilla.

## II.

1598.—1621.

Elevado al Trono de España el tercer Felipe á los veintiun años de edad, se siguió el espediente promovido á consecuencia de la instancia de esta villa, y en 1600 dispuso S. M. que se celebrase una junta de teólogos y de consejeros para tratar sobre comedias, y uno de los señores convocados era el Ldo. Nuñez de Bohorgues, cuyo aviso, rubricado por el duque de Lerma, dice así: «S. M. ha mandado que cuatro de su Consejo se junten con cuatro teólogos en el aposento del padre confesor, para conferir y ajustar la forma en que se puede permi-

tir las comedias. Uno de los señalados es V., y el padre confesor avisará del dia en que se hubiese de hacer la junta. De casa 19 de abril de 1600.»

El dictámen de los teólogos fue «que las comedias, conforme hasta allí se habian representado y solian representarse en los teatros, con los dichos, y acciones... y bailes, y cantares lascivos y deshonestos, eran ilícitas, y era pecado mortal representarlas;» pero como á la junta se la encargaba que examinase bajo qué condiciones podian permitirse las representaciones dramáticas, contestó que bajo las siguientes: «1.<sup>a</sup> Que la materia de que se tratase no fuese mala, ni lasciva, y en la buena ó indiferente no se mezclasen bailes, ni tonadas, ni dichos deshonestos, ni en lo principal, ni en los *entremeses*. 2.<sup>a</sup> Que no hubiese tantas familias, ni *cuadrillas*, esto es, compañías, sino que se redujesen á cuatro, y que estas solo tuviesen licencia para representar. 3.<sup>a</sup> Que no representasen mujeres en ninguna manera, porque en actos tan públicos provoca notablemente una mujer desenvuelta, en quien todos tienen puestos los ojos, como constaba por la esperiencia que de esto tenian los confesores, á quienes en este caso se debia dar entero crédito: que si representasen muchachos en hábito de mujeres, no se presentasen con afeites ni compostura deshonestas; y que no asistiesen á las comedias ni clérigos, ni frailes, ni Prelados, imponiendo pena á los representantes si los admitian en los teatros públicos. 4.<sup>a</sup> Que no se hiciesen en Cuaresma, ni en domingo de Adviento, ni en el dia primero de las tres Pascuas, ni pudiese estar cada cuadrilla en un lugar mas de un mes cada año, ni dos juntas en un mismo tiempo, y en el dicho mes no pudiesen representar sino tres dias en cada semana en los teatros públicos, el domingo y otros dos, y que estos fuesen las fiestas, cuando las hubiese. 5.<sup>a</sup> Que en las iglesias y conventos solo se representasen comedias *puramente ordenadas á devocion*.»

A estas condiciones agregaron otras, y fueron: «Que hubiese division entre hombres y mujeres, y se entrase por diferentes puertas; que antes de representarse en público las comedias y entremeses fuesen reconocidas por algunas personas doctas, entre ellas un teólogo por lo menos, y *estos las debiesen de ver representar antes que se representasen en los teatros*; que se señalase un juez que ejecutase las penas en los que quebrantasen estas condiciones; y que solo se diese licencia de representar para solo un año, como prueba y esperiencia de su observancia.»

Firmaron esta consulta (que carece de fecha) once teólogos; á saber: Fr. Agustin Dávila, electo Arzobispo de la isla de Santo Domingo; Fr. Gaspar de Córdoba, confesor de S. M.; el maestro Estéban de Ojeda, visitador; Fr. Diego de Alderete; Fr. Gerónimo de Almonacid; Fr. Felipe de Campos; Fr. Mateo de Búrgos, comisario general; Fr. Francisco Castroverde; el Dr. Terrores; Fr. Diego de Avila, y Juan de Sigüenza. Por lo visto, á los cuatro teólogos señalados por la junta se agregaron otros mas; ó si esta es consulta distinta, debe inferirse que se pidieron dos en un mismo año.

En Portugal fue donde primeramente se clamó por la continuacion de las comedias, y por los años de 1600 se mandó que volvieron á representarse, segun consta de una consulta que se elevó al Consejo de aquel reino, y

que, pasando á manos del procurador y hermanos de la Misericordia y Hospital real de Lisboa, presentaron con el dictámen de algunos teólogos, como el provincial y prior de los PP. dominicos de Lisboa, y los maestros Fr. Gaspar Gaiton, Fr. Diego Pacheco, Fr. Ignacio de Santo Domingo, Fr. Pedro de Castro y Fr. Manuel Coello, sin contar el parecer dado por el confesor del archiduque Cardenal Alberto, virey y gobernador de Portugal y Arzobispo de Toledo, para hacer ver que no solo no debian prohibirse las comedias, sino que, segun su parecer, cedian en servicio de Dios y en el buen gobierno de la república, añadiendo que el oficio de comediante era lícito, provechoso y necesario en ella.

Asegurada ya, en lo posible, con las cláusulas establecidas por los teólogos, la decencia de las representaciones, se abrieron los teatros de España en el año 1600, continuando, sin embargo, la prohibicion en las Universidades de Salamanca y Alcalá, «por lo mucho que con ellas se divertian los estudiantes y se perturbaban los estudios y ejercicios de letras,» hasta que por acuerdo del Consejo de Castilla se permitieron las comedias en dichas universidades «en las vacaciones, para recreacion de los estudiantes, pues en aquel tiempo cesaba la razon de no ejecutarse.»

Trasladada la corte á Valladolid en 1601, por un capricho inmotivado del jóven Rey, ó mas bien de su ministro el duque de Lerma, dió por resultado tan desacertada medida que Madrid se arruinase, sin que prosperara Valladolid. Las obras pias, que estaban á cargo de los teatros, padecieron estraordinariamente por la falta de concurrencia á los mismos, y la carestía que experimentaron los artículos de primera necesidad. Estos contratiempos y otros, que no hallaron su remedio ni aun con la vuelta de la corte á Madrid en 8 de febrero de 1606, fueron sin duda los que ocasionaron la real resolucion de 18 de marzo de 1616, espedida á consulta del Consejo de Castilla, de los Padres confesores del Rey y del Príncipe, y del P. Juan Federico, de la Compañía de Jesus, por la que el Sr. D. Felipe III concedió á favor de los hospitales el haber anual de 54,000 ducados con destino á la asistencia de los enfermos, sobre las sisas que se propusieron para cumplir el servicio de los 25,000 que Madrid (tal vez sin reparar en las consecuencias) hizo á S. M. por la sesta parte del alquiler de las casas, cuando se trasladó definitivamente la corte desde Valladolid á esta villa en 1606; pero con la condicion de que á fin de año se averiguase lo que á cada hospital hubiese correspondido del aprovechamiento de las comedias, pues los dichos 54,000 ducados eran una agregacion para aumento de aquel producto, con el objeto de que ningun acreedor contra los teatros quedase sin cobrar su crédito. La espresada cantidad se distribuyó de este modo: al *Hospital general*, 24,000 ducados; y al de la *Pasion, Niños espósitos y Desamparados*, á cada uno 10,000 ducados, cuyo total importe, no solo se habia de pagar dentro del año, sino por tercios.

ENRIQUE DEL CASTILLO Y ALBA.

(Se continuará.)

#### APARICION DE LA VÍRGEN EN PONTMAIN (1).

#### IV.

El tio Bardedette mandó á los niños que entrasen en la granja, y á Juanita, á quien habia exigido el mas profundo silencio, que se retirase.

Volviéron á machacar las aliagas muy pensativos, sobre todo el tio Bardedette, mientras los niños miraban hácia la puerta.

Algunos minutos despues el tio Bardedette, movido por una secreta inspiracion, mandó á Eugenio que fuese á ver si la hermosa señora estaba todavía sobre la casa de Guidecoq.

El niño volvió contestando alegremente que sí, y el padre entonces le mandó llamar á su madre.

La cual, á pesar de las instancias reiteradas de sus hijos, por mas que miró, no tuvo mas fortuna que su marido y que Juanita.

Sin embargo, los niños, cada vez mas encantados y maravillados, no cesaban de gritar, batiendo palmas: «¡Oh qué hermoso! ¡Oh qué hermoso!»

La verdad tiene un poder y da una luz que se imponen, sobre todo cuando habla por boca de la inocencia.

Los esposos Bardedette sintieron en este momento esa poderosa influencia.

Su emocion denotaba bien claramente que sus dudas se desvanecian poco á poco ante las cándidas afirmaciones de sus queridos hijos.

—Esa hermosa Señora no puede ser mas que la Santa Vírgen, dijo la madre.

Y á una señal de esta, todos se pusieron de rodillas á la puerta de la granja, y rezaron cinco Padrenuestros y cinco Ave-Marías en honor de la Vírgen.

Despues de lo cual los niños, puestos nuevamente ante la vision, comenzaron á dar gritos de admiracion, mas fuertes que los precedentes.

Victoria, su madre, que ni con sus escelentes anteojos habia podido descubrir nada, por la vez primera quizás tuvo que emplear su autoridad á fin de arrancar á sus hijos de su contemplacion y de llevarlos á casa.

La comida fue corta. Comieron la sopa de pie, por lo impacientes que estaban de *ir á ver si aun se veia*.

A eso de las seis y cuarto, ambos niños ocupaban ya su puesto delante de la granja.

La aparicion seguia brillando en el azul del cielo.

Despues de haber rezado otros cinco Padrenuestros y Ave-Marías, siguiendo el mandato que les habia dado su madre, volvieron á casa, y dijeron á sus madres que todo seguia lo mismo, y que la hermosa Señora era alta como sor Vitalina.

Al nombre de sor Vitalina, se le ocurrió á Victoria Bardedette ir á contar á las Hermanas adoratrices lo que pasaba.

#### V.

La primera de las religiosas que encontró fue sor Vitalina.

Sabedora del suceso, la hermana interrumpió la lectura de los oficios, fue á la granja, y despues de mirar

(1) Véase el número 114, pág. 199.

hacia la parte del cielo que le indicaron, declaró que no veía á la hermosa Señora.

Los niños, sorprendidos y entristecidos con esta declaración, insistieron mas vivamente que nunca. No se explicaban que la buena hermana Vitalina no distinguiese nada de lo que ellos veían tan claramente. Pero por mas que hicieron, por mas que insistieron y describieron la aparición, la hermana Vitalina respondió á todas las preguntas que no veía absolutamente nada.

Después de lo cual se marchó, acompañada de Victoria Bardedette. Tres niñas había aun en la escuela. La buena hermana, que conocía las cosas de Dios, tuvo una feliz inspiración. Llamó á las tres niñas, y sin decirles nada de la visión de los hijos de Bardedette, las llevó ante la granja, acompañándolas otra religiosa además, Sor María-Eduardo.

Apenas llegaron las niñas ante la puerta de la granja, cuando dos de ellas exclamaron: «¡Vemos una hermosa gran Señora!»

Y describieron la aparición en los mismos términos que los hijos de Bardedette.

Afectadas por esta coincidencia, las religiosas fueron á decírselo al cura. El venerable pastor, al saber lo sucedido, fue presa de un terror religioso y de una conmoción que le hizo derramar lágrimas. Alma cándida, inocente, humilde y pura, el pensamiento de una manifestación divina le produjo un santo temor, dulcificado, sin embargo, por un profundo sentimiento de gratitud. Inmóvil algun tiempo bajo el peso de la emoción que le embargaba, el anciano servidor de Jesucristo concluyó por recoger sus fuerzas y dirigirse hacia la casa de Bardedette.

Llegó allí con muchas otras personas de la parroquia, porque ya la noticia del acontecimiento había llegado á todos los oídos.

Pero ni el venerable párroco, ni las religiosas, ni ninguna de las personas mayores allí presentes veían nada.

Solo los niños veían inmediatamente á la Señora. Uno de ellos, llamado Eugenio Friseau, de seis años de edad, declaró ver todo lo que los niños y niñas de que hemos hablado no dejaban de admirar.

Una niña pequeña de tres años, que estaba en brazos de su madre, se quedó casi estática á vista de la hermosa Señora que ella llamaba el *Jesús*, al recordar el bello retrato que su madre le había hecho del divino Niño. No podía separar los ojos de la visión, y en señal de alegría y de felicidad palmeaba sus rosadas manecitas, como el pajarillo bate sus alas al acercarse su madre.

En seguida los niños vieron un círculo ovalado de un azul vivo dibujarse en torno de la aparición. Cuatro cirios, dos de cada lado, ardían en el interior del círculo azul. Vieron también aparecer una cruz roja sobre el pecho de la Señora.

Por todas estas señales, por todos los caracteres descritos de una manera siempre conforme y siempre invariable por los niños, el venerable pastor de Pontmain conoció que la hermosa Señora no era otra que la Santa Virgen.

## VI.

Sin embargo, los habitantes de Pontmain, reunidos

en gran número, hablaban del suceso. Como siempre acontece, los unos creían en el milagro por la fe de los niños, y otros eran incrédulos. Hasta había algunos *espíritus fuertes* en embrion, que atribuían el no ver á la falta de cristales ó de pañuelos de seda, semejando sin duda una aparición milagrosa á un eclipse de luna.

—¿Por qué, dijo un día Renan, por qué no hace Dios milagros en presencia de los miembros del Instituto?»

—¿Por qué, dijo también un pequeño Renan de aldea, no he de ver yo como esos muchachos? Si tuviese un pañuelo de seda, descubriría seguramente el fenómeno.

—¡Oh! Por eso no hay que dejarlo, respondió Victoria Bardedette; yo tengo cabalmente un pañuelo de seda; aquí está: tómelo V., y mire.

El sabiondo tomó el pañuelo, se lo puso delante de los ojos, y trató de ver á través; pero á pesar de su instrumento óptico, confesó que no descubría nada. Su derrota produjo grandes risas entre la multitud, cada vez mas numerosa; y en lugar de la importancia que él creía darse, no hizo mas que excitar las burlas de los otros. Y se vió una vez mas reventar miserablemente la rana que había querido inflarse como un buey.

—¡Eh! amigo mio, diré yo á mi vez á ese buen hombre; para ver á la Santa Virgen no era necesario que te pusieses un velo de seda delante de los ojos; era necesario rasgar de tu alma el velo del pecado que la cegaba. No era la vista de tus ojos corporales la que necesitabas ayudar: era la vista de tu alma la que debías purificar.

Como esta escena se prolongaba, y algunos de los asistentes seguían riendo, y bromeando, y aun dudando, los niños notaron que la fisonomía de la hermosa Señora variaba, y que la sonrisa inefable con que los estaba mirando convertíase en una expresión de profunda tristeza.

Entonces una de las religiosas, sor María Eduardo, dijo al venerable pastor que hablase á la Virgen.

¡Él hablar á la Santa Virgen! ni se atrevería ni podría. Penetrado de religiosa emoción, se inclinó sobre sus rodillas murmurando: «¡Oremos, hijos míos.»

Esta alma verdaderamente sacerdotal había comprendido que no se *habla* á la Santa Virgen, sino que se la *ruega*.

Este sentimiento que rebotaba de toda la persona del anciano sacerdote transfigurándolo, ganó todos los corazones y desvaneció todas las dudas; los hombres, las mujeres, los niños se arrodillaron con los rostros vueltos hacia el lugar de la aparición, y en el silencio solemne de esta hermosa noche, una voz clara, pero temblando de humildad, sonó en los aires: era la de sor María Eduardo, que comenzaba á rezar el rosario, al cual toda la asamblea respondía devotamente.

¡Escena sublime por su misma sencillez!

En primer término, á la entrada de la granja, estaban los niños, con las manos juntas, los ojos abiertos en todo su grandor, y recibiendo con toda su alma la misteriosa luz que despedía la aparición y que reverberaban sus inocentes rostros.

En segundo término, en el interior de la granja abierta, estaba el grupo de los hombres, de las mujeres y de

las religiosas, y en medio de este grupo el venerable pastor de Pontmain prosternado en tierra.

Y mas lejos, en la penumbra, el ganado de Bardedetete rumiando silenciosamente.

¿Quién no se creeria trasportado á aquella memorable noche en que los pastores de Galilea, avisados por ángeles resplandecientes de luz divina, fueron á adorar á Jesus en el establo de Belen?

Entonces, como á impulso de la fuerza expansiva de la oracion, la hermosa Señora creció, elevándose mas hácia el cielo.

Á medida que se elevaba, las estrellas se separaban respetuosamente, despues se inclinaban poco á poco en la azulada bóveda, y venian de dos en dos á ponerse á sus pies. Los niños contaron hasta cuarenta estrellas. Al mismo tiempo sintieron desvanecerseles la vista al contemplar las rutilantes estrellas que bordaron en aquel momento la túnica azul de la Santa Virgen.

Cuando los niños concluyeron de referir estas cosas, sor María Eduardo entonó el *Magnificat*, ese admirable cántico salido del corazon y de los labios de María, y que cuadraba maravillosamente á estas circunstancias.

Los asistentes iban á responder con el segundo versículo, cuando los niños les impusieron silencio anunciándoles un nuevo prodigio.

Un gran lienzo, blanco como la nieve que cubria la tierra, se acababa de desplegar á los pies de María.

Sobre este lienzo aparecieron sucesivamente grandes y hermosas letras de oro, que los niños deletrearon á una voz. La simultaneidad con que los niños leian, su espontaneidad, su acento lleno de vivacidad y animacion, no daban lugar á la mas ligera duda. Se estaba visiblemente en presencia de un hecho milagroso.

La primera palabra trazada sobre la página blanca, y deletreada por los niños fue esta: *Pues* (1).

Esta estraña conjuncion, este *pues* condicional, brilló solo durante algunos minutos.

En seguida brillaron estas palabras: *Orad, hijos mios.*

En el intervalo que habia en la aparicion de cada palabra, la concurrencia seguia cantando el *Magnificat*.

Los niños notaron entonces que los ojos de la Señora eran mas cariñosamente risueños.

Antes, la incredulidad de algunos habia oscurecido su rostro, y ahora la fe, la piedad, las lágrimas y las humildes oraciones de todos regocijaban su corazon maternal. Y este regocijo se mostraba en la inefable sonrisa con que embriagaba á los niños.

A escitacion del cura y demas concurrentes, los niños deletrearon las palabras y las juntaron varias veces, haciéndolo siempre de corrido, sin vacilar, y sin que ninguno de ellos cometiese la mas ligera falta.

B. CHAUVELOT.

(Se continuará.)



REVISTA DE LA SEMANA.

Aceptada ya por el gabinete Ruiz Zorrilla la candidatura del Sr. Rivero para la presidencia del Congreso,

(1) El testo francés dice *Mais*, cuya traduccion es *Pero*. Sin embargo, nos parece mas propio traducir *Pues*, por la índole de la frase que viene á continuacion.

ha tropezado últimamente con un obstáculo que tiene todas las apariencias de insuperable.

*La Constitucion*, periódico inspirado por el Sr. Rivero y dirigido por el Sr. Azcárate, á quien se le conoce por sus ideas *especiales* en los asuntos de Cuba, publicó un artículo en honor de D. Clemente Zenea, escritor cubano que ha sufrido la última pena en la Habana por conspirar contra España.

Ese artículo ha servido de arma poderosa á los partidarios del Sr. Sagasta para combatir al Sr. Rivero y al ministerio que le patrocina, insinuando acusaciones furibundas sobre las tendencias poco españolas del gobierno al favorecer al Sr. Rivero.

La verdad es que despues de publicado el artículo en cuestion, que ha venido á dar mayor cuerpo á las graves sospechas del filibusterismo de cierta fraccion política, seria un verdadero escándalo que el Sr. Rivero ocupase la presidencia del Congreso, uno de los mas elevados puestos del Estado.

Aunque no sean ciertas las simpatías del Sr. Rivero hácia los enemigos de la patria en Cuba, basta sencillamente el rumor de la opinion pública, y el artículo que ha visto la luz en *La Constitucion*, para que el triunfo del Sr. Rivero, apoyado por el gobierno, sirviese de estímulo á los filibusteros y desalentase á los bravos defensores de la integridad nacional.

Recuérdese que *La Constitucion* ha confundido en una condenacion comun á los heroicos voluntarios de Cuba y á los filibusteros, llamando á unos y á otros igualmente *rebeldes*, y dígase el efecto que producirá en aquellos valerosos voluntarios la eleccion del Sr. Rivero para presidente de la Cámara.

Estas razones han dado grandes probabilidades de triunfo al Sr. Sagasta. Yaun se dice que el gobierno cede en este asunto, y comienza á avenirse con el jefe de los progresistas resellados ó fronterizos.

Pero no es posible saber nada positivo por ahora. La marejada es grande entre los amigos del gobierno, y es muy posible que en la primera sesion del Congreso se produzca una crisis ministerial.

\*  
\*\*

En Búrgos acaba de cometerse un crimen espantoso.

Segun la relacion que publican varios periódicos pertenecientes á diversas fracciones políticas, el inspector de policia de aquella poblacion, auxiliado de dos agentes, penetró en una casa donde estaban ocultos dos indefensos carlistas que iban á acogerse á la amnistía, y los asesinó, sin que á uno de ellos, sobre todo, le sirviese, para desarmar el brazo de los verdugos, su avanzada edad, sus achaques, y el haberse puesto de rodillas estrechando entre sus manos un escapulario, y gritando: *¡Perdon! ¡Confesion!*

Este pobre anciano, que habia hecho toda la guerra civil en las filas de D. Carlos, era un comandante retirado, y hombre que, por su probidad y firmeza en las ideas, merecia el aprecio de todos cuantos le trataban. Llamábase D. Braulio Cerreda, y habia tomado parte en la sublevacion carlista de 1869. Deja dos hijos de veinte á veintitres años. Ha habido necesidad de contenerlos para no vengar en el acto la muerte de su desgraciado padre.

La indignacion producida por estos hechos espantosos, figúrense a nuestros lectores. Pero como hemos presenciado ya otros hechos semejantes; como siguen impunes los infames atentados cometidos contra los carlistas; como parece que nos vamos acostumbrando al vil papel de siervos ó de ilotas, fiamos poco en la indignacion pública.

Pasan algunos dias, y la indignacion desaparece, la indiferencia se apodera de estos ánimos perezosos y á propósito para la servidumbre, y todo el mundo vuelve á su ordinaria vida, esperando un nuevo escándalo ó un nuevo crimen.

Los periódicos ministeriales han sido muy parcos en sus apreciaciones sobre este horrible suceso.

¡Esperan detalles!

Verdad es que los detalles circulan de boca en boca en Búrgos; pero los ministeriales, hombres de estricta justicia, no quieren precipitarse para emitir su juicio.

Hacen bien. ¡La conciencia sobre todo!

\* \* \*

Al fin se ha verificado la anunciada reunion de los alfonsinos en Paris.

Se pensó celebrarla en Deauville, pero no sabemos por qué razones se trasladó á Paris.

Todas las personas importantes del moderantismo han acudido á la convocatoria de doña Isabel, excepto el general Lersundi y otros menos importantes.

Doña Isabel de Borbon leyó un discurso en que se sometia á una nueva y cruel humillacion; á saber: á retirarse completamente de la vida política, abdicando la direccion de los negocios en doña María Cristina, allí presente, y obligándose á separarse de su hijo el príncipe Alfonso, que irá á educarse á un colegio de Inglaterra, bajo la tutela de un Grande de España y del brigadier O'Ryan.

El duque de Montpensier estaba representado por el infante D. Sebastian. Doña Isabel, en su discurso, habló tambien de la union de la familia, cuyo cumplimiento se encomendaba asimismo á doña María Cristina.

Los concurrentes contestaron con otro discurso en que elogiaban, doliéndose hipócritamente de ello, el nuevo sacrificio de la hija de Fernando VII.

¡Desgraciada señora! Creia tener derecho á la Corona de España, y se vió obligada á abdicar esos derechos en su hijo.

Tiene indudables derechos de madre, y ¡oh crueldad, propia de doctrinarios! los que se llaman sus defensores la obligan tambien á abdicar de esos sacratísimos derechos en doña María Cristina de Borbon, la mujer mas funesta de la época presente en España.

¿Qué le queda, pues, á doña Isabel? Ni Reina, ni madre, ni esposa. Dentro de poco sus leales partidarios le negarán hasta la categoría de infanta.

¡Qué expiacion tan horrible!

Los mas irreconciliables enemigos de esa señora no hubieran llevado su crueldad hasta semejante extremo.

Verdad es que los mayores enemigos de doña Isabel de Borbon han sido siempre doña María Cristina y el duque de Montpensier, autores de la repugnante combinacion ideada en el palacio Basilewski.

Volvamos la espalda con desden á esos desdichados

personajes, y sigamos resueltamente nuestro camino, con el pensamiento y la esperanza fijos en Dios, que se encargará de desbaratar, como siempre, los tristes cálculos de los hombres.

## CRÓNICA GENERAL.

### ESPAÑA.

**Viaje de D. Amadeo.**—Muchas cosas han dicho los periódicos en punto al recibimiento de los barceloneses. De todo prescindimos, limitándonos á transcribir algunos párrafos de una carta que nos ha enviado un amigo, en la referida ciudad residente. No piensa y siente, por desgracia, lo mismo que nosotros, y por añadidura está un poco identificado con la situacion; mas esto mismo comunica indudablemente á sus palabras un valor extraordinario:

«Hoy ha salido el duque de Aosta, por quien me preguntas.

»Como secretario de... y por alguna otra razon, he debido estar en Palacio y verle en otras partes. Cuando vino, tenia de él un concepto mas bien favorable que contrario. Despues de observarle, no le puedo retirar mis simpatías, porque nunca se las he tenido; pero sí mi concepto, habiendo formado el de que personalmente es poca cosa, y como Rey bastante menos. Parece que está á las órdenes de los que le rodean, y estos sabes tú mejor que yo hasta qué punto están bien al lado de un monarca. Sabes asimismo que juzgo siempre mas bien friamente y con calma que movido por pasiones de partido, que desconozco; pero mi impresion ha sido, sin embargo, muy poco lisonjera; al contrario, bastante mala; y lo peor es que, segun me parece, un efecto semejante ha causado en todas las personas formales que se han debido poner en Barcelona en contacto con la corte. En una palabra: opino que con este viaje el monarca nada ha ganado en la opinion general.

»Cuando entró, tuvo un recibimiento regular, y mucho mejor de lo que yo esperaba; hoy, al salir, ha habido muchísima mas frialdad que cuando entró, lo cual corresponde á lo que te digo. Iluminaciones las hubo en los edificios oficiales y en muy contadas casas, que supongo serian de empleados, concejales, diputados, etc. De todos modos, es bien seguro que en Barcelona hay muchas mas personas que cobran de fondos públicos ó tienen carácter oficial, que casas hubo iluminadas.

»Entusiasmo, no ha existido ni un solo dia. Casi exclusivamente se han agitado las gentes del partido que está en candelero; por lo demas, el movimiento ha sido insignificante, y debido, ó bien á intereses particulares, ó bien algo al sentimiento de respeto que aun inspira la institucion; sentimiento que, por poco que hubiera ido acompañado de simpatías á la persona ó situacion, habria producido mayores muestras de interes y adhesion de las que se han visto.

»Por lo demas, la gente algo encumbrada, y sobre todo la que se llama *alta sociedad*, ha estado completamente retraida. En el baile de la *Numancia* se vió esto clarísimamente. Estuvo muy abigarrado, y la numerosa concurrencia que asistió fue, por lo general, de medio pelo abajo.

.....»  
Añadiremos, á propósito del baile, que muchas se presentaron en él con traje alto de lana, como tambien que algunos comparecieron con levita ó chaqueta y corbata de color negro.

D. Amadeo ha correspondido á tan democráticas lla-nezas con otras semejantes. Se ha presentado con hongo, se ha puesto con frecuencia una flor en la boca, y se ha zabullido en el mar con una frescura verdaderamente deliciosa.

Los que le acompañan siguen el propio camino. Tocan en el hombro al Júpiter Óptimo Máximo de la se-tembrina como si fuera un simple mortal, abren en su

presencia las cartas que reciben, y envían partes telegráficas á su mujer, como si de sus señoras se tratase.

Sigue fabricándose mucho entusiasmo en Manresa y en Zaragoza. Por una especie de alocucion publicada por el alcalde de la ciudad inmortal, opina un periódico que debe tener muy poca sindéresis.

**El duque de Tetuan y Zabala.**—Parece que doña María Victoria les ha pedido que vuelvan á ejercer los cargos que desempeñaban en la mansion de nuestros Reyes legítimos. Asegúrase han contestado que no pueden, mientras no se constituya un ministerio conforme con sus ideas. Bien pudiera ser este un medio escogitado para despedir al hombre de los puntos negros.

**Situacion del gabinete.**—Malos vientos corren para él indudablemente. Reduciendo á pocas palabras infinidad de artículos, resulta evidente la rivalidad de Ruiz Zorrilla y Sagasta. Aquel le amenaza con nombrar á Rivero presidente de la Cámara, si bien aparentemente, con el fin de armarse para el día del pugilato, le dispensa mil consideraciones, ya ofreciéndole la cartera vacante, ya rogándole que dé claras esplicaciones sobre su actitud. D. Práxedes no quiere ser ministro de Estado, y aspira evidentemente á la mencionada presidencia, para lo cual recurre á sus mañas conocidas.

En honor de la verdad, consigue su objeto, y Ruiz Zorrilla tiene que ceder. Ya dice que aceptará gustoso á que la Cámara designe.

Por lo que hace al ministerio de Estado, el pobre Ruiz Zorrilla no cesa de recibir desdenes. Ha recurrido á D. Práxedes, y... calabaza. Ha brindado despues á Candau con ella, y... otra calabaza. Ha querido, por último, que la desempeñase Mata, y... tercera calabaza. Es probable que al fin la consiga Figuerola, lo cual será bastante sin duda para poner fin á la existencia miserable del enfermo. Cúmplenos decir de pasada, que ha dado *La Epoca* estos días terribles golpes al ex-ministro de Hacienda por sus operaciones rentísticas.

Por añadidura, es fama que los actuales ministros no logran entenderse. El llamado radicalismo del hombre de los puntos, que piensa ya en un gabinete progresista democrático, no place á sus compañeros. Ruiz Gomez no quiere tampoco gravar con un 25 por 100 la Deuda interior y exterior, conformándose, á lo mas, con imponer un gravámen moderado sobre aquella. Córdoba, porque no puede hacer mas economías, ó por otro motivo, trata de irse á otra parte con la música.

En una palabra: la disolucion del gabinete casi es un hecho; es indudable ademas un cisma en el campo progresista. Llegan á lo mas profundo del alma las lúgubres lamentaciones de *El Universal*.

Olvidábamos que se ha citado á la mayoría para el 28; que muchos progresistas no quieren en el ministerio á los cimbríos, y que estos amenazan hacer desastres si no se les da participacion en la mesa del presupuesto. Tambien olvidábamos decir que probablemente tratarán de curar en Logroño todos nuestros males tres médicos sublimes: D. Baldomero, D. Práxedes y D. Amadeo.

*En esta disputa  
Llegaron los perros, etc.*

**Los republicanos.**—Siguen aprovechándose de las indicadas cuestiones y de la proteccion que se les concede. Es tanta la gratitud de Ruiz Zorrilla por lo bien que han tratado á D. Amadeo, que vuelve á pensar en los 100,000 voluntarios consabidos. Los defensores de la república le ahorcarán con muchísimo respeto, como dice Calderon en su magnífica obra *El Alcalde de Zalamea*.

Entre tanto, siguen mostrándose muy deferentes. En la reunion que acaban de celebrar en su Casino de la calle Mayor, han acordado no desistir de su benevolencia.

Continúan tambien organizando *La Internacional*, que ha dado recientemente señales de vida en San Sebastian, en Sevilla y en Valencia. En la primera de dichas poblaciones ha circulado un impreso donde se defiende la revolucion social, y han tenido ademas los obreros su *meeting* correspondiente. La propaganda demagógica no se ha limitado á Sevilla, sino que se ha extendido á varios otros puntos de Andalucía. En la ciudad del Cid se

han pronunciado multitud de blasfemias de todo linaje, que no debemos transcribir para no manchar las columnas de nuestra Revista. Trátase ademas de la fundacion de un periódico que defenderá las indicadas doctrinas demagógicas.

**Orden público.**—Prescindiendo de un insignificante motin en un pueblo de la provincia de Granada, no se ha perturbado en estos días. Pero todo vendrá, si Dios no lo remedia.

**Persecucion á la Iglesia y conducta del clero español.**—Aquella continúa en progresion ascendente. El 17 del actual publicó la *Gaceta* un decreto desatinado hasta un punto increíble. Lo que acaso no puede hacer Su Santidad, y lo que no haria de seguro, hácelo Montero Rios de un modo que no podemos calificar debidamente para no ir á la cárcel. Contra la voluntad espresa de ilustres católicos, ya difuntos, distrae las rentas de los bienes que dejaron con un fin especial, y las emplea en lo que se le antoja. Mucha malicia, pero muchísima ignorancia. Por lo demas, no queremos mencionar siquiera los abominables desatinos de que tratamos.

Tambien se manifiesta la persecucion en el afan de que la Constitucion sea jurada por el clero. A trueque de conseguirlo, algunas autoridades han faltado á la verdad en documentos públicos, y los periódicos ministeriales dan sin cesar noticias falsas de adhesiones supuestas. Recientemente se ha desmentido que jurase D. Matías Palomero, como se desmintió antes que hubiesen jurado los capitulares de Toledo. En cambio, se retractó hace pocos días de su juramento el cura párroco de Carbajales.

Inútil parece añadir que los Prelados continúan combatiendo severamente la disposicion absurda sobre los cementerios. A las circulares anteriores podemos añadir las de los Obispos de Córdoba y de Cádiz. Se ha publicado la esposicion del Cardenal Arzobispo de Sevilla y de sus sufragáneos: es tambien un documento muy notable.

La voz elocuente del Sr. Obispo de Sigüenza resonó hace poco en Ateca.

La Juventud católica de Murcia acaba de convocar para un certámen poético.

**Doña Isabel.**—Sigue asegurándose que ha fracasado definitivamente todo arreglo con Montpensier, añadiéndose que la entrevista de la esposa de este con su hermana no ha sido cordial. Lloro *La Epoca*, en su virtud, á lágrima viva. En cambio se asegura que Topete y el hijo de Luis Felipe han hecho las paces.

La decantada reunion de los isabelinos no se celebrará en Deauville, sino en Paris: 108 cartas autógrafas ha escrito la ilustre princesa destronada.

Por lo demas, se ignora si tendrá ó no gran importancia la reunion, en el caso de que se celebre. Segun algunos, trata doña Isabel de ver cuál es la educacion que debe darse á su hijo: al decir de otros, está decidida completamente á reconocer los derechos á la Corona de España del Duque de Madrid. Acaso por eso dicen algunos que se notan en ella síntomas de mental enajenacion.

Tampoco se sabe si acudirá ó no á la reunion doña María Cristina.

**Descrédito de la setembrina.**—Sigue dejando de pagar á casi todos, en provincias principalmente.

En Madrid se han restablecido ya los consumos.

Tal es el desconcierto que reina por la enseñanza libre, que algunos catedráticos han acudido al ministerio, si bien inútilmente.

En varias poblaciones abandonan los colonos las tierras, porque no pueden pagar las contribuciones.

Parece que no se recibirá un céntimo de la suscripcion de Lóndres.

Continúan las quejas por el mal servicio de correos.

Sigue la Bolsa bajando, bajando, bajando.

**Los carlistas.**—No cesan las noticias falsas que se dan á veces con muy perverso propósito. La única verdad es que por ahora todo movimiento háse aplazado.

Se ha dicho recientemente que Planas ha marchado á

Vevey, con el fin de presentar las dimisiones de varios jefes. Que han renunciado algunos es indudable; pero es falsa la salida de aquel señor, á quien habrá perjudicado probablemente no poco la noticia.

Segun *La Correspondencia*, muchos tratan de que abdicue D. Carlos en D. Jaime, *niño de trece años*. Rectificó despues diciendo que tenia *trece meses*. Ni tanto ni tan poco.

Háse hablado tambien de un Manifiesto del Duque de Madrid, que despues se ha convertido en una carta, verdadera ó fingida, del egregio Príncipe al general Elío, anunciándole su resolucio de no probar nuevamente fortuna por ahora.

Se ha dado tambien la falsa noticia de la muerte del Sr. Polo.

Continúa *El Imparcial* fantaseando historias para combatir á los carlistas difuntos.

**Crímenes y «puntos negros.»**—Hé aquí unas cuantas noticias recientes. El catálogo seria innumerable si publicásemos todas las que sabemos.

En algunos expedientes de la direccion de la Deuda se han encontrado certificaciones falsas.

Los filibusteros que viven aquí se quieren organizar en toda regla. Añadiremos de paso que, segun aseguran, el difunto Zenea tuvo el atrevimiento de proponer al Duque de Madrid la venta ó la emancipacion de la isla de Cuba.

Se ha publicado una carta del coronel Solís, que presenta en toda su asquerosa desnudez á la revolucion de setiembre. Segun su contenido, Prim engañó á Montpensier, diciéndole que le trataba de colocar en el trono.

Han dado cuenta los periódicos de muchas estafas recientes.—El hombre de los *puntos negros* trata de ascender á varios brigadieres y mariscales.—*El Criterio liberal del ejército* ha dado noticias de algunos militares que han subido recientemente como la espuma. Hay que apartar de lo que dice la vista con horror y el estómago con asco.—Ha querido incendiarse la Biblioteca nacional.—Es cosa cierta que muchos empleados recientes salieron ayer del presidio.—Parece que se han pagado indebidamente cantidades á los magnos varones Ducazal, Alvarez y Abascal.—Todavía no se han pagado al *Hôtel Europeo* 96 duros que importó un almuerzo de los ministros, del 9 de agosto.—Las clases pasivas del Ferrol continúan en completo abandono.—Los republicanos quieren á *todo trance* triunfar en las próximas elecciones parciales.—El ayuntamiento de Madrid infringe las leyes sin pizca de... vacilacion.—No pocos *puntos negros* mas ha denunciado *La Esperanza*.

**Alianza.**—Sigue hablándose de una entre Italia, Inglaterra y España.

**Los moros del Riff.**—Continúan hostilizando la plaza de Melilla, donde se ha vertido ya la sangre de nuestros hermanos. Los rifeños llegan á veces al pie de las murallas con el fin de disparar sus armas. Por ahora las promesas de reprimirles no se han cumplido. Sentimos no poder dar pormenores.

A *La Política* le parece mal que D. Amadeo se divierta en tanto perecen nuestros soldados.

#### ESTRANJERO.

**El día 20 en Roma.**—Los *italianísimos* han celebrado el aniversario de la invasion sacrílega secuestrando dos periódicos, profiriendo gritos abominables, apedreando los edificios de los que no iluminaban, etc. Verdad que no se iluminaron ni la vigésima parte.

A pesar de lo dicho, el fracaso fue completo. Las autoridades de Víctor Manuel disponian muchas fiestas, pero contuviéronse al ver que los republicanos invitaban al *héroe* de Mentana, y aun tomaron precauciones para impedir el derrumbamiento de la monarquía saboyana. A tal condicion se ve reducido por Dios Víctor Manuel, que su mas temible rival es, sin duda, el pirata Garibaldi. ¡Tiene celos de esa repugnante criatura!

**Recepciones en el Vaticano.**—El día 20 se llenó de gente que solo trataba de consolar al augusto y venerable prisionero. Su Santidad recibió á no pocas comi-

siones. No han llegado aun detalles: solo se sabe que un *artesano* electrizó á su auditorio por sus palabras sentidas y elocuentes.

En aquel dia recibió Su Santidad veinte mil liras mas, recaudadas por el inmejorable periódico de Margotti.

El Papa recientemente ha recibido comisionados de la *Union romana de los estudiantes católicos*, que han abandonado la Universidad, para no recibir el veneno mortal de las doctrinas infernales.

Ha recibido igualmente á no pocos artistas de Roma que le han regalado magníficas pinturas, trabajos arquitectónicos y dibujos sobre pergamino.

Ha recibido ademas á otra comision de señoras romanas.

Ha recibido tambien á los condes de Breda, de Ne-douchel y de Orgaz, comisionados por la reunion de Einsiedlen, que fue muy elogiada por el Santo Padre. Les entregó una medalla, y visitaron despues al Cardenal Antonelli.

Ha recibido, por último, á ochocientos jóvenes de dos parroquias de Roma. Duélenos mucho no poder decir algo de sus escelentes discursos. Nadie ignora que Pio IX ha recibido de Dios el don encantador de la palabra, y que por sus virtudes heróicas salen de sus labios frases preciosas y sublimes. Por lo demas, continúa siendo inmejorable su salud.

**Mas noticias de Roma.**—No se podrán abrir las Cámaras el día 1.º de noviembre. Suponen muchos que Víctor Manuel y sus ministros suscitan dificultades en secreto, procurando empero persuadir á los bobos de que se proponen vencerlas. Tiene mucho miedo á las potencias, y un poco al que todo lo dirige y gobierna desde las mansiones celestiales.

Todos convienen, por otra parte, en que el palacio de Monte Citorio dejará de ser una obra de arte, gracias á las obras actuales.

Continúa el despojo de las iglesias de los conventos. Siguen tambien los salvajes civilizados profiriendo los gritos de ¡*muerá Pio IX!* y ¡*viva el petróleo!* No se cesa de perseguir á los católicos, y principalmente á los sacerdotes. Las autoridades suelen ser sordas, ciegas y mudas.

Tratan algunos de consagrar el mes de setiembre al Sumo Pontífice.

Quéjense no pocos de la legacion española, por el abandono en que tiene la iglesia que á Santiago estuvo consagrada.

El colegio de la capilla Borghese ha regalado á Su Santidad el libro de las Bendiciones pontificias, cuya encuadernacion es soberbia. Se guardará en la magnífica Biblioteca vaticana.

Un enviado de Versailles ha conferenciado en la Ciudad Eterna, recientemente con Paget, embajador inglés, y con Visconti-Venosta. Ni D'Harcourt, ni la legacion francesa ha intervenido en las entrevistas, referentes, segun cuentan, á las Ordenes religiosas extranjeras de Roma. Aunque aprobado habia ya el gobierno piemontés en general la supresion de aquella, ha introducido en el proyecto modificaciones importantes. ¡Cuánto miedo!

La cuestion del convento francés de la Trinidad se ha decidido como queria el conde D'Harcourt.

Se trata de hacer salir de Roma al corresponsal de *L'Univers*. ¡Y viva la libertad!

El reaccionario y oscurantista P. Secchi acaba, por decirlo así, de dirigir una carta muy notable á la Academia de ciencias de Paris sobre las protuberancias del sol.

**Francia.**—Conocemos ya el mensaje de Thiers á la Cámara. Vale poquísimo por su fondo y por su forma. Con fundamento se ha dicho que es difuso y pesado, como tambien que carece de interes político. Domina allí el pensamiento de que las vacaciones deben ser largas. Todos los gobernantes parlamentarios están perfectamente sin las Cámaras: á todos les gusta ser dueños y señores absolutos. ¡Siempre la contradiccion y la inconsecuencia!

La comision de presupuestos dió cuenta ya de su dic-

támen sobre la situación financiera de Francia. Resulta que ha mejorado no poco en los últimos meses.

El día 17 terminó la legislatura primera, no sin que 533 diputados aprobasen contra 31 el proyecto de otro tratado con Alemania referente á la provincia ó departamento de Alsacia. ¡Lástima que no haya decidido la Cámara sobre la forma de gobierno!

M. Veuillot ha publicado recientemente un artículo, según el cual continúan las invenciones para conseguir la esterilidad de las mujeres. ¡Cuánta barbarie!

Continúa el desarme de la Guardia nacional: no ha ocurrido novedad alguna por ahora.

El día 20 fueron entregados de una manera oficial los fuertes de París, acabando la operación el 25.

Bien ha hecho M. Larcy, ministro de Obras públicas, en no querer asistir á la inauguración del Mont-Cenis. M. Remusat ha comprometido allí, no solo las ideas católicas y legitimistas de su compañero de gabinete, sino también los sentimientos de Francia, diciendo, en resumen, que acepta los hechos consumados contra la Santa Sede, y mostrando propósitos de tratar bien á los sacrílegos. Aunque las palabras no sean sinceras, producen un efecto deplorable. Imposible, por lo demás, dar detalles de la ceremonia.

Lo dicho corresponde y se ajusta perfectamente á la noticia de que habiendo M. Lefranc, representante de Francia en Turin, entrado á visitar á Víctor Manuel, se mostró este muy deseoso de que desaparecieran las diferencias que apartan á las dos naciones. Andará en todo esto probablemente la mano del ex-ministro de Luis Felipe.

El encargado de Austria en París ha leído un despacho á Thiers, referente á las conferencias de Gastein. Declárase allí que no constituyen amenaza de ninguna especie contra Francia, ni contra la paz general.

Por lo dicho no sorprenderá que Olózaga y Remusat se pongan de acuerdo en la capital francesa para molestar y perseguir á los carlistas. Así lo ha dicho *La Liberté*.

Rochefort ha sido condenado á la deportación. Ha rechazado toda solidaridad con los de la *Commune*. Evidentemente se le ha tratado con blandura: Thiers y otros sabrán por qué.

Hase anulado también la sentencia contra Rosell.

Viose días atrás en París una procesión chabacana: los pocos que iban en ella reclamaban la amnistía. La proposición Brisson, en que se pedía lo mismo con gran urgencia, fue desechada por los representantes del país.

El monumento fúnebre para los que han perecido en la defensa de París, se levantará en el Campo de Marte.

Ha fallecido M. de La Villestreux.

Los prusianos han destruido en Saint-Denis muchas obras de arte, saqueando además la casa de un canónigo, que protestó contra sus fechorías.

El Conde de Chambord ha remitido 1,000 francos á los pobres de Saint-Cloud, enviando también un cáliz precioso á una iglesia que lo necesitaba.

**Austria.**—Hase acordado abrir en Viena en 1873 una grandiosa exposición universal. Supónese que se distinguirá principalmente por los productos de Oriente, para lo que pondrase de acuerdo el Emperador con el Sultan.

Realmente han triunfado los *federalistas* en las últimas elecciones. Hohenwart tendrá con exceso la mayoría que se requiere para la reforma de la Constitución, cada vez más probable. Es obvio que Bismark ha quedado vencido, y que no tendrá el Reichsrath á sus órdenes.

También camina rápidamente á su ocaso la estrella de Beust. Su política fatal acaba de recibir una condenación solemne, aunque los diputados de Viena, francmasones, judíos ó libre-pensadores, y por consecuencia más ó menos inclinados á las leyes josefinas, tratan de sostenerla. A pesar de ello, si Francisco José tiene un poco de energía, el canciller desaparecerá pronto de la escena política.

Desgraciadamente continúa en Hungría la persecu-

ción contra la Iglesia. Gracias al ministro Andrassy, fiel á Beust, no se ha dado el pase al dogma de la infalibilidad, y se ha reprendido públicamente á uno de los Prelados que lo han publicado. A pesar de estas y de otras medidas atentatorias á la libertad episcopal, los liberales no se satisfacen, y quieren, por decirlo así, llevarlo todo á sangre y fuego.

Han estado en Gratz recientemente la egregia viuda de Carlos V, la Condesa de Chambord y el Duque de Módena. D. Alfonso de Borbon, su esposa doña María de las Nieves y su madre la ilustre Archiduquesa Beatriz, continúan sin novedad en la capital de la Stiria.

**Alemania.**—Imposible resumir siquiera todas las noticias recientes de la memorable asamblea de Maguncia. Diremos solo que en una sesión se dió cuenta del estado próspero de las comisiones católicas alemanas. Hablaron elocuentemente varios oradores, habiendo encarecido uno la necesidad de que haya Santos si el mundo ha de salvarse. Otro dijo, también con oportunidad evidente, que ha concluido el tiempo de las palabras y comenzado el de las obras. Fue muy notable además el discurso del canónigo Molitor de Spira en pro del poder temporal. Adoptáronse varias resoluciones favorables á la Iglesia, que han publicado algunos periódicos, y que sentimos no poder transcribir. Predominó la idea de recoger el guante que los gobiernos liberales arrojan á los católicos más ó menos desvergonzadamente. Tiene, por tanto, una importancia grandísima en nuestro sentir, lo manifestado.

La sesión cuarta y última se verificó el 15. En ella dió Ketteler la bendición á los individuos de la Asamblea, que para recibirla cayeron naturalmente de rodillas.

La persecución de los alemanes contra el clero católico de Alsacia, continúa desgraciadamente.

Según noticias recientes de Munich, solo algunos francmasones, judíos ó escomulgados, siguen al desventurado Doellinger. Trata este de convocar un Congreso. Ya sabemos las herejías que se defenderán en él.

**Belgica.**—*La Internacional* sigue allí también protegiendo á los trabajadores, y preparándose para entrar pronto en campaña.

**Inglaterra.**—Continúan las huelgas de los obreros en no pocos puntos de la Gran-Bretaña. Dirige la de los mecánicos de Newcastle una liga que se propone disminuir las horas de trabajo, y que ha conseguido varias veces su objeto. No cesan, como es consiguiente, los *meetings*.

Más no todos los empresarios cejan. Han llamado á los obreros de ciudades lejanas.

Otro candidato conservador ha triunfado, sufriendo en su virtud Gladstone una nueva derrota.

Ha recaído la Reina Victoria. Se habla de su abdicación en el príncipe de Gales. Ella empero se opone, como también Guillermo.

**Portugal.**—Los legitimistas portugueses celebraron el 19 los días de su joven monarca. El periódico *A Nação* salió de gala por lo mismo.

**Rusia.**—Trátase de fundar allí bibliotecas con el fin de instruir al ejército.

#### AMÉRICA Y ASIA.

**Estados Unidos.**—Es inminente un conflicto entre el gobierno de Juárez y el gabinete de Washington, por haber sido ultrajada por los mejicanos la Marina mercante de aquella república poderosa.

Siguen descubriéndose dilapidaciones enormes cometidas por el municipio de Nueva-York.

Trátase de llevar á los Estados Unidos obreros de la China.

**Bogotá.**—También allí se ha celebrado con desusada solemnidad el Jubileo pontificio. Se ha establecido además la Juventud católica.

**Santo Domingo.**—La ciudad de Puerto-Plata ha sido casi destruida por un incendio.

**Filipinas.**—Varios periódicos hablan de la deplora-

ble administracion de aquel pais, y dan por ello golpes terribles al Sr. Ayala.

Segun un parte del capitán general, á principios del mes anterior no habia novedad.

El Consejo de Estado se ocupa en la cuestion de enseñanza.

Hé aquí, por último, lo que nos escriben de Manila:

«La reforma de estudios decretada para Filipinas por el Sr. Moret comienza ya á producir los malos efectos consiguientes, á pesar de la notable modificacion que con buen sentido introdujo en el decreto el general señor Izquierdo. Hay la conviccion de la necesidad de dificultar la carrera de leyes, que tantos Licurguillos produce. Se ha ensanchado de tal modo lo puesto este año, quitándole cuatro años, dos en los estudios facultativos y otros dos en los preparatorios, que con asombro general ingresaron en primer año de Derecho setenta y un alumnos, al paso que solo cuarenta habian ingresado en el anterior, en el que no tenian las carreras de farmacia y medicina que hoy tienen.

»Y á propósito de estas carreras, cuya necesidad tanto se ha encarecido, y que acaban de inaugurarse con los derechos de matrícula de 2 rs., no han tenido un solo adepto entre los naturales. En medicina se matricularon diez españoles: en farmacia, ¡dos!

»Este es el momento oportuno de esclamar con el Sr. Moret: «¡Las exigencias del pais! ¡Dios salve al pais!»

#### PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE SETIEMBRE DE 1871.

**Día 20.** Por el ministerio de Fomento se publica el decreto referente á las economías introducidas en la direccion de instruccion pública, cuyo presupuesto, que ascendia á 5.045,854'50 pesetas, queda reducido á 4.332,822.

La economía de 713,032'50 pesetas que resulta se distribuirá en la forma siguiente: 4,275 pesetas en el capítulo XII, personal de primera enseñanza; 18,605 en el XIII, material de primera enseñanza; 17,102'50 en el XV, artículo 1.º, universidades; 23,650 en el art. 2.º, escuelas especiales; 52,500 en el art. 1.º del cap. XVI, material de universidades; 5,250 en el art. 2.º, material de escuelas especiales; 4,500 en el art. 1.º del cap. XVII, corporaciones y establecimientos científicos y literarios; 21,500 en el art. 1.º del cap. XVIII, material de academias; 29,900 en el art. 2.º, bibliotecas, archivos y museos; 2,500 en el art. 3.º, Observatorio astronómico; 2,250 en el artículo 4.º, calcografía; 99,000 en el art. 1.º, cap. XIX, fomento de las letras; 10,000 en el art. 2.º, antigüedades; 22,000 en el art. 3.º, gastos diversos; y 400,000 en el capítulo XX, material para conservacion y obras en los edificios de instruccion pública.

**Día 21.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican varios decretos concediendo indultos de las penas impuestas por los tribunales á algunos reos de delitos comunes.

**Día 22.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto determinando las economías que se introducen en el presupuesto de gastos de dicho ministerio, que quedará reducido desde 1.º de octubre (salvas mayores economías que en él puedan introducirse), para lo civil á la cantidad de 7.370,554 pesetas, y para lo eclesiástico á la de 38.720,206 pesetas 12 céntimos.

La reduccion hecha en dicho presupuesto asciende á 2.951,970 pesetas; y, segun el decreto que examinamos, se descompone en las siguientes partidas suprimidas:

Reparacion extraordinaria de los edificios civiles, pesetas 15,000; esceso de dotacion á capitulares, 4,325; gastos de administracion diocesana, 54,250; culto y conservacion del santuario de Montserrat y templo, casa natal de Santa Teresa de Jesus, en Avila, 22,500; gastos imprevisos, 50,000; tribunal de Cruzada, material, 4,955; car-

gas de justicia para las reales fábricas de San Pedro y San Juan de Letran en Roma y para el M. Rdo. Nuncio de Su Santidad, 118,922 pesetas 50 céntimos; instituto de las Hijas de la Caridad, 19,100. Cuyas partidas suman la cantidad de 289,052 pesetas 50 céntimos.

Se suprimirán tambien las partidas de 7,500, importe de la asignacion de un secretario-relator de las órdenes y de un escribano de cámara de las mismas; de 8,844, importe de la suscripcion de los juzgados de primera instancia á los *Boletines oficiales* de las provincias; de 5,000, para gastos de administracion de justicia criminal en todo el reino; de 297,500, importe de la dotacion de las mitras episcopales vacantes y de la de Vitoria; de 200,628'83 pesetas, importe de la dotacion de coadjutores parroquiales amovibles *ad nutum*; de 37,200, dotacion del culto y clero de la colegiata de Covadonga; de 5,000, por la supresion de las plazas de interventor y escribiente de la imprenta de Bulas, y rebaja de 1,000 pesetas en cada una de las de director y regente de la misma; de 125,000, mitad de la presupuestada para reparacion extraordinaria de templos; de 50,000, mitad de la presupuestada para reparacion de conventos de religiosas; de 12,500, asimismo mitad de la presupuestada para reparacion extraordinaria de palacios episcopales y seminarios; cuyas partidas suman la cantidad de 749,172 pesetas, 83 céntimos.

Se rebajará tambien la cantidad de 24,159 pesetas, importe del 10 por 100 de las partidas asignadas por material del Tribunal Supremo y de las Audiencias, y del ministerio fiscal de aquel y de estas, é igualmente 1.889,586'55 pesetas en las partidas comprendidas en el capítulo XII, artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, y capítulo XIV, artículo único, en la proporcion siguiente: el 5 por 100 en las asignaciones para material ó culto que no escedan de 125 pesetas cada una; el 17 por 100 en las que, escediendo de esta cifra, alcancen á la de 1,250 pesetas; el 25 por 100 en las de 1,251 á 12,500, y el 30 por 100 en las que escedan de 12,501.

**Día 23.** No contiene disposicion alguna de interes general.

**Día 24.** Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto, segun el cual son mayores las economías que nuevamente se hacen en dicho ministerio.

Con arreglo á dicho decreto, ademas de los 4.613,424 pesetas en que se rebajaron los gastos del material del ministerio de la Guerra por decreto de 19 de agosto anterior, se disminuyen en 2.951,395 pesetas los del personal del mismo departamento, en la forma que por capítulos y artículos espresan los estados que acompañan á la mencionada disposicion.

Las modificaciones en los diferentes servicios de Guerra que determina este decreto, producirán alteraciones en los créditos actuales desde el mes de octubre próximo.

Como consecuencia del decreto de 19 de agosto citado y el presente, los gastos que por servicios del ministerio de la Guerra, que en el año económico de 1870-71 importaban 93.340,851 pesetas, se rebajan para 1871-72 en 7.600,760 pesetas, y por consiguiente los créditos de la seccion cuarta de obligaciones de los departamentos ministeriales, ministerio de la Guerra, del presupuesto para 1871-72, se fijan en la suma total de 85.740,091 pesetas.

—Por el mismo ministerio se publica otro decreto admitiendo la dimision de D. Juan Villegas y Gomez, gobernador militar de la provincia de Toledo, y suprimiendo dicho cargo por razon de economías.

—Por el ministerio de Fomento se publica el decreto aprobando el reglamento para el gobierno interior de las secciones de dicho ministerio en las provincias.

—Por el ministerio de Ultramar se publican dos decretos:

Nombrando para la plaza de tesorero general de Hacienda pública de las islas Filipinas, vacante por fallecimiento de D. Joaquin Sastron, que la desempeñaba, á

D. José Codevilla y de la Corte, director de administración local de las citadas Islas.

Y director de administración local de dichas Islas á D. Primo Ortega, contador de la misma dependencia.

**Día 25.** No publica disposición alguna de interés general.

**Día 26.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una orden, dirigida á los Rdos. Arzobispos y Obispos, en la cual se dispone, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.º del decreto de 17 del corriente en lo que se refiere á los coadjutores *ad nutum* ó personales de los párrocos:

«1.º Que suprimiéndose desde 1.º de octubre próximo la partida de 200,628 pesetas 83 céntimos, importe de las dotaciones correspondientes á dichos servidores, no há lugar á su inclusion en nómina; debiendo, por tanto, abstenerse V... de remitir por ahora á este ministerio los expedientes instruidos sobre imposibilidad de los párrocos para el desempeño de su sagrado ministerio, y procurar que en los casos en que los espresados coadjutores sean absolutamente necesarios se les señale por V... la retribucion que deban percibir, procedente, bien de la parte de dotacion del párroco que se considere bastante, ó bien de esta y de los derechos eventuales de estola y pie de altar; quedando encomendado á la ilustrada apreciacion de V... fijar en cada caso particular, y atendidas las circunstancias del mismo, el importe de cada una.

»2.º Que rebajándose desde la misma fecha en su mitad las cantidades presupuestadas para reparacion extraordinaria de templos y conventos de religiosas, se limite V... á instruir tan solo aquellos expedientes que se refieran á edificios cuya reparacion sea de la mas absoluta necesidad, y su coste el menor posible, ó situados donde no existan otros de la propia índole para la celebracion del culto ó el albergue de las comunidades religiosas.»

**Día 27.** No publica disposición alguna de interés general.

Hemos recibido cartas de Puerto-Rico en que se nos dice que la autoridad militar, despues de haber restablecido la previa censura, ha prohibido la circulacion de uno de los números de nuestra Revista.

Los abusos de la prensa filibustera, que han puesto en combustion aquella hermosa Antilla, son pagados por nosotros los que defendemos la integridad nacional y la honra de la patria.

Esto da la medida del patriotismo y de las ideas singulares del general Baldrich, cuyo recuerdo en Puerto-Rico será perpetuamente triste.

Esperamos que el Sr. Gomez Pulido corregirá las torpezas de su antecesor, y hará justicia á nuestra publicacion, dedicada esclusivamente á defender la causa del orden y de nuestros hermanos de Ultramar.

Es la primera vez que esto nos sucede en Puerto-Rico, y abrigamos la confianza de que será la última.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que en el lugar correspondiente publicamos del folleto intitulado *Don Carlos, ó el Petróleo*.

Escrito por una persona tan competente é ilustrada como el Sr. Manterola, creemos escusado tributar nuestros elogios á esa nueva obra de tan fecundo escritor.

La lógica irrefragable y el clarísimo estilo que se notan en el folleto del Sr. Manterola le hacen digno de que sea propagado con verdadero interés por todos los

que desean la salvacion de la patria, amenazada de los horrores de Paris.

Los que se esfuercen en popularizar ese folleto prestarán un gran servicio á la Religion y á la sociedad.

Muchos periódicos de Madrid y provincias han publicado las siguientes líneas, por las que damos á sus redactores las mas espresivas gracias:

«Continúa publicándose con gran aceptación la Biblioteca que con el título de *La Familia cristiana* da á luz el acreditado editor Sr. Perez Dubrull. La moralidad é interés de los libros proporciona agradable esparcimiento y ofrece al corazón las semillas del bien. Ultimamente han aparecido: una novela del popular Trueba, titulada *Cielo con nubecillas*; otra de la Sra. Sinués de Marco, *La Confianza en los padres*; un precioso cuento de niños con el título de *Los Cisnes encantados*, y una lindísima novela de D. Valentin Gomez, que se titula *La Paloma blanca*. Además tiene en prensa el Sr. Dubrull novelas de Fernan Caballero, Selgas, Trueba, Nombela y otros reputados autores, todos ellos queridos del público, porque sus obras unen lo útil á lo agradable, y son modelos de moralidad.

»A estas circunstancias debe la Biblioteca el creciente éxito que alcanza, no solo en España, sino en América, desde donde nos consta que hacen pedidos considerables al Editor los libreros mas acreditados.

»El Sr. Perez Dubrull, al publicar tan bellísima obra, poniéndola por su precio al alcance de las fortunas mas modestas, ha prestado y presta un señalado servicio, no solo á las letras españolas, sino á la familia cristiana, que halla en su libro grato solaz y antídoto seguro contra las escenticidades y errores de que están plagadas casi todas las demas publicaciones recreativas que ven la luz en los tiempos que atravesamos.»

## ANUNCIOS.

LA ESPAÑA CATÓLICA Y MONÁRQUICA.—DISCURSOS PRONUNCIADOS POR LOS SENADORES Y DIPUTADOS CARLISTAS EN LA LEGISLATURA DE 1871, TOMADOS DE LOS *Diarios de Sesiones* del Senado y del Congreso.—Acaba de imprimirse esta interesantísima obra, que consta de dos gruesos tomos en 8.º francés, con 1,056 páginas de letra compacta.

Precio: 32 rs., lo mismo en Madrid que en provincias.

Se halla de venta en la Administración de esta Revista, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, y en las librerías de Olamendi, Tejado, Lopez, Aguado y San Martín.

Los pedidos de fuera se dirigirán al Editor, D. Antonio Perez Dubrull, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, Madrid.

DON CARLOS, Ó EL PETRÓLEO, POR D. VICENTE DE MANTEROLA.—Este interesantísimo folleto se halla de venta en Madrid en las librerías de Olamendi, Tejado, Lopez, Aguado, San Martín, Duran, y Cuesta.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Editor, D. Antonio Perez Dubrull, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, Madrid, acompañando el importe.

Precio: DOS REALES en Madrid, y DOS Y MEDIO en provincias, franco de porte.

ARQUEOLOGÍA CRISTIANA ESPAÑOLA.—NOCIONES DE las arquitecturas bizantina, gótica, mudéjar y del Renacimiento, por D. Ramon Vinader, abogado del ilustre Colegio de Madrid.—Esta obra, ilustrada con setenta y dos figuras, se vende á 12 reales ejemplar en las librerías de Tejado y Olamendi, en Madrid. Con cuatro láminas fotográficas, á 16 rs. Los pedidos de provincias se pueden dirigir al autor, calle de Jacometrezo, núm. 46, cuarto segundo.

MADRID, 1871.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.